

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS PROCESO DE ALQUILER DE VEHÍCULO

Proyecto: Contribuir a una coordinación humanitaria eficaz y al acceso a servicios esenciales de SSR y de prevención y respuesta multisectorial a la VBG para las poblaciones en mayores condiciones de vulnerabilidad en Ecuador

Contrato Nro. ECHO/-AM/BUD/2025/91000 – UNFPA-US UN

1. Objeto del servicio

Contratar el servicio de alquiler de un vehículo para uso operativo y logístico, con el fin de apoyar las actividades del Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli-[CISP], durante el periodo de septiembre 2025 a abril de 2026.

2. Especificaciones del vehículo requerido

VEHICULO 1

- Tipo de vehículo: Camioneta doble cabina
- Año mínimo de fabricación: 2021 en adelante
- Transmisión: Manual
- Combustible: Diesel de preferencia
- Capacidad: 5 pasajeros y carga de insumos y/o suministros.
- Condiciones: Vehículo en buen estado mecánico y estético, con revisión técnica al día.
- La oferta debe incluir, mantenimientos, reparaciones, seguro integral a todo riesgo

VEHICULO 2

- Tipo de vehículo: Furgoneta
- Año mínimo de fabricación: 2021 en adelante
- Transmisión: Manual
- Combustible: Diesel de preferencia
- Capacidad: 10 pasajeros mínimo y carga de insumos y/o suministros.
- Condiciones: Vehículo en buen estado mecánico y estético, con revisión técnica al día.
- La oferta debe incluir, mantenimientos, reparaciones, seguro integral a todo riesgo

3. Periodo de alquiler

El servicio deberá realizarse desde la firma del contrato hasta la finalización del proyecto, prevista hasta abril de 2026, de acuerdo a las órdenes de compra parciales emitidas por el CISP en el marco del contrato suscrito con el proveedor como resultado de este procedimiento. El servicio se realizará en los sitios indicados por el CISP y de acuerdo a las necesidades del proyecto.

- Horario de uso: jornadas diurnas y/o 24/7,
- Lugar de uso: provincia de Manabí, según las rutas

Manta-Portoviejo-Manta
Manta-Pedernales-Manta
Manta-Chone-Manta
Manta-Jama-Manta
Manta-Quito-Manta

4. Requisitos del proveedor

- Ser una persona natural o jurídica legalmente constituida con capacidad para emitir factura.
- Contar con vehículos propios disponibles según las especificaciones.
- Incluir en la propuesta:
 - Copia del RUC.
 - Certificado Único Vehicular-CIU (Nombre del propietario del vehículo)
 - Copia de matrícula del vehículo.
 - Copia de póliza del seguro vigente.
 - Cotización firmada con validez mínima de 15 días
 - Presentar informe técnico del vehículo, incluyendo fotografías.
 - Certificado de experiencias similares.

5. Forma de pago

Contra entrega de factura y a conformidad del servicio.

6. Moneda

Las ofertas se deberán presentar en dólares americanos.

7. Período de validez

Las ofertas presentadas deberán tener como mínimo un plazo de validez de treinta (30) días continuos, en virtud de la duración de nuestros procesos internos.

7. Fecha límite para presentación de propuestas

- Hasta el día 18 de septiembre de 2025
- Las propuestas deberán remitirse a los correos:
 - catalina.hoyos@cisp-ngo.org
 - niurka.gomez@cisp-ngo.org
 - Javier.coral@cisp-ngo.org
- Las consultas/aclaraciones se recibirán hasta el día 12 de septiembre/2025 y las respuestas se entregarán hasta el día 16 de septiembre de 2025

8. Criterios de evaluación

- Cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Precio competitivo.
- Condiciones de pago y disponibilidad del vehículo.
- Experiencia previa (Presentar certificados de experiencias similares)

9. Participación

El proceso está abierto a todas las personas naturales y jurídicas legalmente registrados en el Ecuador.

10. Tipo de contrato

Los contratos a suscribir serán basados en precios unitarios, se adjudicarán al proveedor o proveedores que resulten favorecidos, el alcance y monto de dicho contrato dependerán de los requerimientos técnicos previstos en el proyecto.

11. Presentación de las ofertas

Al presentar sus ofertas, los proveedores deben seguir todas las instrucciones aquí dadas.

12. Observaciones

- El adjudicatario será contactado por correo y/o teléfono.
- La institución se reserva el derecho de declarar desierto el proceso si las propuestas no cumplen con los requisitos mínimos.